



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6853

19/03/2020

16920

AUTOR/A: ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno, respecto al gasto que cada Comunidad Autónoma decide dedicar a educación, no tiene mucha información que aportar, ya que cada una de ellas decide soberanamente a qué partidas quiere destinar su presupuesto -sea a educación, sanidad o infraestructuras en el exterior-, según las necesidades que tienen detectadas o sus propias prioridades. El gasto por alumno no es más que una operación matemática que se recoge en la estadística.

Cabe señalar que el Ministerio de Educación y Formación Profesional no interviene en las decisiones que, al respecto, toman las Comunidades Autónomas. En las partidas que gestiona este Departamento -como las becas- no se tiene en cuenta la procedencia regional del alumnado.

Madrid, 04 de mayo de 2020